

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.081

Viernes 21 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2614159

EXTRACTO

GISSELLE CECILIA MARQUEZ LEON, abogado, Notario Suplente del Titular de la 29° Notaría Santiago, de don EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, con oficio en la calle Enrique Mac Iver 225, oficina 302, Santiago, certifico: Por escritura de fecha 31 diciembre 2024, Repertorio N° 6971-24, ante Notario titular don EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, don Ariel Shaul Hasson Nisis, don Daniel Luis Hasson Kalkstein, doña Michelle Deborah Hasson Kalkstein, y don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein, en su calidad de únicos y actuales socios de INVERSIONES AYE LIMITADA, todos domiciliados calle San José de la Sierra, N° 1.250, departamento 312, Las Condes, inscrita a fojas 32.996, N° 22.049, Registro Comercio Santiago, 2013; Don Ariel Shaul Hasson Nisis, y don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein en su calidad de únicos y actuales socios de PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA, todos domiciliados calle San José de la Sierra, N° 1.250, departamento 312, Las Condes, inscrita a fojas 33.054, N° 22.098, Registro Comercio Santiago, 2013; y don Ariel Shaul Hasson Nisis, don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein, don Daniel Luis Hasson Kalkstein, y doña Michelle Deborah Hasson Kalkstein en su calidad de únicos y actuales socios de la sociedad PROFESIONALES DR. HASSON Y COMPAÑÍA LIMITADA, todos domiciliados calle San José de la Sierra, N° 1.250, departamento 312, Las Condes, inscrita esta última a fojas 26.388, N° 19.079, Registro Comercio Santiago, 2005; acordaron: (UNO) Fusión: Aprobaron fusión de INVERSIONES AYE LIMITADA y PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA en PROFESIONALES DR. HASSON Y COMPAÑÍA LIMITADA, siendo esta última la sociedad absorbente e INVERSIONES AYE LIMITADA y PROFESIONALES MÉDICOS PELLIS LIMITADA las sociedades absorbidas, las que se disuelven producto de la fusión sin necesidad de liquidación, con efecto y vigencia al 1 enero 2025. (DOS) Producto de la fusión se aumenta el capital a \$153.000.000, íntegramente pagado por los socios siguiente forma: /a/ don Ariel Shaul Hasson Nisis, 57,35% del capital social; /b/ don Daniel Luis Hasson Kalkstein, 14,32% del capital social; /c/ doña Michelle Deborah Hasson Kalkstein, 14,32% del capital social; y, /d/ don Maurice Yonatan Hasson Kalkstein, 14,01% por ciento del capital social. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 18 de Febrero 2025.

CVE 2614159

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

